

VALORES PARA LA VIDA

Lic. Carlos Carrillo Salvador

Semejanza del creador somos,
el más bello y grande milagro
de la madre naturaleza,
la excelsitud de la vida,
amor hecho divino ser.

Somos libres para amar,
para volar por el infinito,
para ser locos soñadores,
responsables y honestos,
gestores de ilusiones,
y de grandes esperanzas,
para una vida mejor.

Luchadores incansables,
enormes corazones valientes,
manos cálidas y trabajadoras,
eternamente solidarios,
infinitamente humanos.

Los valores son las cualidades del alma, que aparecen como la entereza de ánimo para cumplir las obligaciones y deberes que tiene un ser humano como tal, sin amedrentarse por los peligros, amenazas, burlas y vejámenes a que se expone; son los principios que impulsan a luchar por el bien en contra del mal; son las características que enaltecen a una persona y la destacan como un verdadero modelo para los demás.

La fuente de los valores está en la moral, como valoración del entendimiento o de la conciencia, basada en los principios de la noción del bien y del mal; el deber de practicar el bien; la obligación de evitar el mal; la noción del mérito o convicción de que el actuar bien se hace digno de reconocimiento; y la percepción de que el demérito o creencia en el castigo como consecuencia de la maldad. Es decir, que los valores pertenecen al fuero interno de cada uno de los seres humanos, esto es, a la conciencia individual.

Estos valores están consagrados en los Mandamientos de Dios y en las normas de derecho positivo, como principios imperativos básicos para la convivencia humana.

RESPETO

Miramiento excesivo hacia la opinión de los seres humanos, antepuesto a los dictados de la moral estricta. Es valorar a los demás, aceptar la autoridad y considerar en alto grado su dignidad, se acoge siempre a la verdad. Exige un trato amable y cortés; es la norma fundamental o la esencia de las relaciones humanas, de la vida en sociedad, del trabajo en equipo, de la vida familiar, de cualquier relación humana. Permite la aceptación de las limitaciones ajenas y el reconocimiento de las virtudes de los demás, admite el derecho a ser diferentes.

Respeto es apreciarse uno mismo como ser humano y apreciar a los demás en la misma dimensión.

RESPONSABILIDAD

Obligación de responder por alguna cosa o responsabilidad, facultad que permite al ser humano interactuar, comprometerse y aceptar las consecuencias de un hecho libremente realizado.

La persona responsable es digna de todo crédito y de confianza absoluta, sus actos obedecen íntegramente a sus compromisos. Siempre se esfuerza por hacerlo todo muy bien, sin necesidad de tener supervisión, recibir promesas, ni ser objeto de amenazas. Cuida los más mínimos detalles, camina por los senderos de la calidad, la mediocridad está fuera de su accionar.

SOLIDARIDAD

Disposición de ánimo para actuar siempre con sentido de comunidad. Los seres humanos solidarios saben perfectamente que su paso por el mundo constituye una experiencia comunitaria y que, por tanto, las necesidades, dificultades y sufrimientos de los demás no le pueden ser ajenos jamás. Se ve en cada persona a un hermano y en cada hermano la posibilidad de crecer en el servicio.

“El ser humano solidario está siempre presto a enjugar las lágrimas de los demás y a tomar sobre sus propios hombros la cruz de aquellos que por diferentes circunstancias tienen que beber del cáliz de la angustia, del dolor y de la desesperanza”.

HONESTIDAD

Compostura, decencia y moderación en la persona, en sus acciones y palabras. Búsqueda permanente de lo recto, de lo honrado, de lo razonable y de lo justo.

La persona honesta jamás se aprovecha de la confianza, de la inocencia o de la ignorancia de los demás, sabe muy bien que la vida ofrece oportunidades de obtener dinero fácil; pero, prefiere ganarlo mediante el trabajo honrado, sin importar los sacrificios que esto exija.

“La honestidad es la demostración tangible de la grandeza del alma, de la generosidad del corazón y de la rectitud de los sentimientos. La honestidad aporta a las relaciones interpersonales la frescura del manantial montuno y la confianza de un amanecer soleado”.

COMPAÑERISMO

Compañero es el que acompaña en el camino. Actitud permanente a dar la mano al otro y no a retirársela hasta lograr una meta común, el bienestar de todos.

Se puede ser compañero de trabajo, compañero de viaje, compañero de cualquier actividad; pero, el verdadero compañerismo radica en el compartir los intereses, propósitos y objetivos con los demás y aporta lo mejor de sí para que la vida sea agradable. No es el llegar primero sin importar lo que suceda con los otros, es el llegar juntos, no mi éxito, sino el éxito de todos.

“El verdadero compañero sabe que en muchas ocasiones es preferible detener el paso y, a veces, tomar sobre los propios hombros la carga del otro, para hacerla más liviana y aminorar la fatiga”.

CORDIALIDAD

Afectividad del corazón. Es el valor que más enriquece las relaciones humanas; se origina en la sencillez del espíritu, en la grandeza del alma y en la nobleza de los sentimientos.

El ser humano cordial siempre tiene en sus labios una frase amistosa, un mensaje de afecto sincero; y en sus manos, un don, una caricia; no niega el saludo a nadie, no se cansa de agradecer un favor, pide disculpas cuando se equivoca, solicita ayuda con humildad, cuando la necesita, y está presto a ayudar siempre. Regala sonrisas a todos.

SERVICIALIDAD

Actitud de servir con diligencia, cuidado y voluntad. El servicio nace del deseo de compartir, de la convicción de que sólo quien siembre cosecha, y del propósito de que la mano izquierda no sepa lo que da la derecha.

La servicialidad se apoya en la absoluta igualdad entre los seres humanos y el deseo sincero de hacer algo por los demás y aportar con algo a su bienestar. Quien no sabe servir, no sabe vivir. El que quiera ser el mejor que sirva a los demás.

EFICACIA

Capacidad de hacer las cosas con la máxima calidad y la mayor efectividad en todas las tareas ejecutadas. Siempre bien, desde la primera vez bien, es decir, con calidad. Persona eficaz es la que está dispuesta a dar un poco más de lo requerido para garantizar un logro.

El ser humano eficaz es el que no pone pretextos para las cosas, su meta es el éxito y lucha de manera incansable para lograrlo.

FLEXIBILIDAD

Capacidad para acomodarse fácilmente al dictamen de otro, a las exigencias de las circunstancias, a los requerimientos de nuevas situaciones o a condiciones laborales, sociales o personales diferentes.

La flexibilidad debe ser permanente en el ser humano, por cuanto todo en la vida está marcado con el sello del cambio. Todo cambia, excepto esta verdad.

EQUIDAD

Justicia natural, actitud de búsqueda permanente de la justicia, para obrar correctamente, sin que haya necesidad de que los demás lo exijan. La persona equitativa está atenta a respetar los derechos de los demás y dispuesta siempre a dar lo que a cada quien le corresponde en justicia.

La equidad adquiere su verdadera dimensión cuando se nutre de misericordia y no olvida que el perdón enriquece y dignifica al ser humano.

VERACIDAD

Búsqueda constante, sin tregua, de la verdad, para amarla, proclamarla y defenderla, aún con la vida.

El ser humano veraz no tolera la mentira bajo ninguna circunstancia, ni las verdades a medias, peor las mentiras piadosas, por estas razones es digna de credibilidad total, su palabra tiene la fuerza del huracán, la claridad del sol meridiano, la transparencia del cristal más puro.

LEALTAD

Capacidad para mantenerse firme en respaldo a una causa, a un ideal, a una institución, a una persona, sin que interesen o importen las circunstancias.

“La expresión “cuenta siempre conmigo” define al ser humano que la manifiesta con autenticidad, como el mejor compañero y amigo ideal. Su amistad y apoyo son incondicionales, por lo que es digno de fe. La persona leal no da jamás la espalda al amigo; por eso, siempre se puede contar con ella y tener la garantía de su mano, de su consejo y de su amistad”.

ENTUSIASMO

Fogosidad del ánimo, es la adhesión fervorosa que activa el pensamiento, la imaginación, las habilidades, las destrezas y las actitudes para favorecer una causa o empeño. Es la alegría de vivir y el deseo de compartir la felicidad con los demás.

El ser humano entusiasta demuestra inmensas ganas de amar, muchas ganas de servir, muchas ganas de aprender, muchas ganas de progresar, muchas ganas de trabajar, muchas ganas de ser, hacer y dar; simplemente, infinitas ganas de vivir alegre y contento en compañía de los demás.

OPTIMISMO

Energía positiva que permite al ser humano cantar, reír, vibrar, brincar y estar siempre en la mejor disposición de ánimo; encuentra siempre el lado bueno de las cosas, hasta de las negativas, enfrenta la vida con fe, con positivismo y con entusiasmo. Práctica la crítica constructiva, contribuye permanentemente al crecimiento y desarrollo de los demás, apoya a las personas en sus sueños e ilusiones, ayuda a volar.

“El optimismo impide al ser humano olvidar los grandes atributos que le han sido entregados al venir al mundo: proyección, opción, inteligencia, imaginación, autodominio, voluntad, convivencia, comunicación, goce, felicidad, memoria, aprendizaje, ensoñación, fantasía, movimiento, locomoción, amor, procreación, autoequilibrio, recuperación, sensación, percepción y conciencia”.

GENEROSIDAD

Obrar con magnanimidad, es una de las actitudes más sublimes y engrandecedoras. El ser humano generoso no obra solamente por utilidad propia; simplemente da, entrega y comparte incluso lo poco que puede tener y aún aquello que le hace falta. Se manifiesta mediante dádivas de tiempo, de amistad, de bienes materiales, de colaboración en las diferentes actividades, es decir, en entregarse a los demás brindándoles su amor.

La generosidad es el camino más adecuado para ganar amigos y conservarlos a pesar de todas las adversidades.

SENCILLEZ

Humildad del alma que permite celebrar los propios logros, las metas conquistadas, los reconocimientos recibidos, sin olvidar jamás las limitaciones, flaquezas y debilidades humanas, que no desaparecen con la presencia del éxito.

La sencillez impide llenarse de jactancia y vanagloriarse por los pequeños o grandes triunfos, pues, por más extraordinarios que parezcan, están distantes de ser los últimos o los óptimos.

“La persona sencilla sabe muy bien que sus logros no le pertenecen con exclusividad absoluta, porque en ellos están involucradas muchas personas; que las capacidades que le permiten triunfar son dones recibidos y que la dignidad humana, que es la mayor grandeza, es común a todos los seres humanos”.

SENSIBILIDAD

Capacidad para mantener vivo el sentido humano que no deja que el corazón se entumezca, el alma se hiele y la sangre se convierta en simple combustible químico. Es comprender las necesidades básicas de las personas, tolerar las debilidades y dar el lugar que les corresponde a los sentimientos de amistad, afecto, cariño y amor, que son las fuentes del calor humano. Permite mirar con amor a la vida, a la naturaleza, al prójimo.

Es la capacidad de asombro frente al amor, frente a un paisaje, es añorar con una canción y soñar con un poema.

SERENIDAD

Capacidad para mantener la calma en todas las circunstancias de la vida, manera de actuar sin perder el control de sus actos ante situaciones difíciles o enojosas.

“La persona serena sabe que una mente ofuscada jamás es dueña del buen juicio y que en esas condiciones no siempre se dice lo que realmente se piensa o se cree, ni se demuestra aquello que de verdad se siente”.

PERSEVERANCIA

Firmeza y constancia en la ejecución de los propósitos, que permite conservar siempre la entereza de ánimo para mantenerse en la lucha, no abandonar el camino y trabajar sin tregua, cuando se ha tomado una decisión a conciencia. Es dar un paso más, es caerse y volverse a levantar con más fuerza hasta lograr el objetivo propuesto.

“La constancia tiene la facultad de amplificar los alcances de la inteligencia, la memoria y la imaginación; ella puede sobreponerse a todas las adversidades y sostener la mirada puesta en la meta, el optimismo del primer paso y el convencimiento de un final feliz”.

TOLERANCIA

Respeto y consideración hacia las opiniones o prácticas de los demás, aunque repugnen a las nuestras. Permite a los seres humanos entender que cada persona es única e irrepetible, que tiene derecho a sus propios criterios, juicios y decisiones; que los intereses, deseos y necesidades son particulares; que las metas, propósitos e ideales ajenos no tienen que coincidir necesariamente con los propios.

JURAMENTO:

“Yo, ciudadano ecuatoriano, orgulloso de mi Patria, libre y voluntariamente y con la clara convicción de cumplir con mi pueblo, me comprometo en cuerpo y alma a luchar incansablemente para lograr el desarrollo y progreso del país, a no perjudicar a los demás, a no aprovecharme de nada ni de nadie, a ser solidario, a trabajar más y mejor, a ser amable con todos, a prestar un buen servicio, a contribuir con mi contingente personal en todo lo que mi comunidad requiera; en definitiva, a amar al Ecuador por siempre. Y autorizo al pueblo ecuatoriano a que en caso de incumplimiento se me juzgue por traición a la Patria, de conformidad con la Ley. Viva el Ecuador. Viva la Patria”.

QUE BUENO SERÍA:

- Que bueno sería que todos los días nos levantáramos con alegría, dando gracias a Dios por la existencia.
- Que bueno sería si saludáramos a todas las personas con verdadero afecto, con un abrazo de cariño sincero.

- Que bueno sería que cada mañana al llegar al lugar de trabajo, estudio o cualquier lado, lo hagamos con una sonrisa a flor de labios.
- Que bueno sería que diéramos importancia a las personas por su sola condición de seres humanos y no por el título que ostentan, por la función que desempeñan, por el dinero que tienen o por cualquier otra circunstancia.
- Que bueno sería llegar a casa luego del trabajo, estudio o cualquier actividad, con ganas de seguir viviendo, alegres y contentos, dispuestos a dar cada instante más.
- Que bueno sería si cada persona se preocuparía de hacer bien las cosas, con sentido de servicio a los demás, poniendo todo su potencial y responsabilidad en la actividad que realiza.
- Que bueno sería que cada una de las personas de un trato respetuoso y cordial a cada ser humano con el que tenga que relacionarse.
- Que bueno sería si a todo lo que hacemos le pusiéramos una gotita de amor.
- Que bueno sería si tú le pusieras alegría a la vida.
- El Ecuador somos todos y así comprometidos que distinto sería.
- Si se puede ecuatorianos, si se puede.

“Caminante son tus obras las huellas del camino, son tus manos los remos en la mar”

SERVICIO

Una vida de enormes sacrificios, de grandes esperanzas y cristalinos ejemplos, entregarse por completo es servir a la comunidad de manera incondicional, sin esperar nada a cambio. Luchar incansablemente por sacar adelante a la familia dando educación y respeto, amor y dignidad, es enseñar con hechos el concepto de libertad.

Lic. Carlos Modesto Santos Villacrés

VALORES DE LA VIDA

El buen maestro llena con sabiduría los vacíos de sus discípulos; pero el maestro perfecto atrapa en las transparencias propias de su enorme conocimiento al más débil e inerte y transmite sus privilegios, los hábitos de su tolerancia. Los padres, como primeros maestros, tienen que hacerlo más.

Trabajar bien en un ir y venir de acciones, perfeccionar el deber, ejecutar con maestría el maravilloso instrumento del hacer, transmitiendo las armónicas notas de la escala musical del hacerlo bien, es ejemplo para que otros lo hagan mejor.

Trabaja derecho, toma de la vigilia su eco fatigoso y llena con vigoroso impulso una nítida jornada. Trabajar así es plantar semillas en la fertilidad de los días y cosechar sus frutos en la bendición de la ternura.

Y trabaja pronto, con urgencia, con mística. El tiempo se va, sin dejar huellas suele irse y tu buena conducta debe ser diáfana, colmada con el céfiro de las realizaciones.

Si cumples tus compromisos, duermes en paz, firme está la estantería concienzosa, también tranquila.

AMISTAD

Júntate al amigo sincero, él es la fuente que provoca deleites y llena los vacíos que deja la ingratitud.

La mejor amistad no se busca, ella viene cuando más se la necesita; es la mejor respuesta a nuestras inquietudes, el mejor pan al hambre que dejó la nostalgia.

VALORES

El valor de los seres se mide, entre otros termómetros, por la pureza de su sonrisa, por la armonía de sus palabras, los sonidos diáfanos de su alma y la melodía espiritual que llevará al cielo.

El principal recurso para corregir defectos son los valores intrínsecos, acude a ellos cuando los problemas se vuelvan insuperables, la decepción tienda sus redes, tome los mejores peces y los desheredados queden con hambre. Los valores hacen servir con amor; creer con fervor; orar con valor.

Cuando las piezas delicadas del alma no encajan en el rompecabezas de la quietud, el vértigo de un lenguaje bien pronunciado descifra los jeroglíficos de la duda, entonces la voz del reconocimiento entona el himno de la paz.

La unidad de los seres es firme talud, su presencia apunala flaquezas, forma el riachuelo de la confianza mutua que alimenta el océano de la conformación social.

Cuando más se quiere, más se puede y mientras más puedas la voz de la victoria te llamará, porque a todos gusta ser ganadores, nadie goza con la derrota. Pero para ser un ganador hay que ser muy competente, muy capaz, ser el artista que hace la calidad, las manos que la modelan, estructuran, diseñan y distribuyen.

En el capaz, cuerpo, alma y espíritu; conocimientos, sabiduría, doctrina, sapiencia, son brújulas enganchadas a una estrella, a la esquiva estrella del bienestar colectivo. El sabe que cuando se capacitó no gastó, invirtió; el sabe que la excelencia no es un hecho aislado, es una constante formada a través del hábito; hábito forjado en el sacrificio, génesis de la virtud, de la verdad que anhela el bien.

La buena fortuna golpea las puertas, dicen que una sola vez, por eso atiende ese llamado. Si no llega, sal a buscarla, sal con entusiasmo, con tus caudales espirituales llenos y muchas herramientas en tus aparejos.

Las delicias de la ciencia están al alcance de todos, pero el texto de tu vida solo puedes interpretarlo tú. No renuncies a nada, si no obtienes lo que te propones, no te doblegues: inténtalo otra vez.

Aprende del pasado, pero no te ancles en él. Vive el presente, es el manjar de la vida. Sueña en el futuro, un feliz futuro, para ello hoy tienes las herramientas hechas con tu propio sacrificio.

Si algún momento caes en el abismo o subes al pináculo de la gloria, recuerda tus orígenes; regresan los ojos a tu hogar, que al igual que el templo, siempre tiene las puertas abiertas.

Anhela más, no como un acto de usura, sino como una posibilidad de recibir más para dar más; como una prueba que en la mochila de tus aspiraciones hay espacio para un poco más, pero no la llenes con frivolidades, fija siempre prioridades.

Da sin temor, dadlo todo y no se vacía el arca, se llena el alma de sonrisas, esa sonrisa es tu mejor premio. Da con alegría, como la flor que entrega su fragancia, sin importar quien lo tome ni agradezca. Da sin que te pidan. Da sin que te vean, aunque es mejor darse uno mismo, sin analizar quien te va a recibir, así no te tendrá, porque definitivamente tú serás de Dios.

Dar es sembrar, sembrar para cosechar. La semilla es al surco, lo que el árbol al fruto y el fruto a la indigencia.

Dar una gota de vida es compartir la molécula inagotable del mar, pero entrégate por desprendimiento, no por caridad, entonces el peso de la deuda, la deuda convertida en gratitud, siempre será menor.

VALORES

Cuando la voluntad flaquea, cuando las tentaciones medran el ánimo con sus falsas sonrisas, enciende el semáforo moral, despierta la conciencia para que te grite: sé bueno, sé honrado, sé honesto.

Siembra la senda de la vida con virtud, así, cuando retornas por ese mismo camino puedes volver a disfrutar esos dones, una y otra vez.

Cultivar estas semillas, cosechar estos frutos es la apoteosis: triunfó la fe, firmeza, lealtad, entusiasmo, pasión, arrojo, amor; entonces la patria sonrío porque sus fronteras naturales y morales no corren riesgo.

Pero no recites estos principios, practícalos. Los conceptos a más de aprenderlos hay que sentirlos; a más de saberlos, vivíroslos, saborearlos, degustarlos.

Entrego estas pautas, el futuro es tuyo; señalo un norte, la brújula está en tu pensamiento; comparto sabiduría, el destino se rinde a ella; y si te propones, puedes conquistar el mundo.

AMOR

Ama siempre: el amor es alimento principal. Si consumes en toda circunstancia este manjar, no tendrá oportunidad la intolerancia. Y mantente en paz con Dios: él es el inspirador, el creador, el gran protector.

Si moralmente no se regenera a nuestra sociedad, hay el peligro cierto que un día desaparezca el país, humillado por este achaque mortal. Ese será el precio de nuestra indiferencia, el castigo de nuestra absurda y cómplice tolerancia.

Olvidando iniquidades y reivindicando positivismo podemos rescatar la moral pública, vivir honestamente, practicar virtud, cumpliendo el deber que es beneficiarse y beneficiar, que es premio, regalo, consecuencia de la educación primera, de la primera leche de sabiduría, del concepto primigenia mente consumido que forzosamente establecerá el andamiaje moral de los seres. Si esas enseñanzas fueron predicadas con el ejemplo, cayeron en tierra fértil.

Nuestros idóneos propósitos son los que sortean los obstáculos que asechan a la vera del camino; ellos los que trituran los pedruscos que interfieren nuestro paso; ellos los que cortan cardos y abrojos que mezquinan nuestro firme paso. Inútil intento. Están

ahí porque son necesarios para explicar la maravillosa riqueza de la convicción fortificada por la experiencia humana que la contradicción general entrega luz y sombra para aprovecharlas al libre albedrío. Las ineficiencias no están en vano. Están ahí para fortificar el cumplimiento del objetivo, la llegada a la meta, la conquista de la cima, el someterse del resultado. Sin obstáculos y limitaciones no tiene sabor la victoria. La indiferencia y resignación no son invitadas a la cosecha. Lo fácil pronto se desintegra, por eso es hora de principios, valores, actitudes positivas para forjar el nacimiento de la virtud y el renacimiento de la bondad concebida y encarnada en un solvente espíritu, de un bagaje moral, columna vertebral de un horizonte despejado por la antorcha que ilumina la senda por donde a de ir, libre y seguro el noble pueblo que tomó por asalto el sacrificio que siempre está lejano del peregrino acomodado.

Las tareas, deberes, obligaciones, actividades hay que empezarlas antes que los demás y sin hacerse víctima, héroe o mártir; y hay que hacerlas bien, con satisfacción y oportunidad. Trabajar así es disciplinar la vida y hasta cambiar la suerte. Trabajar así es idoneidad, del servidor público, del privado y de todos. Disfrutar lo que se hace es una forma de disfrutar dos veces: se hizo lo que le gusta, en consecuencia se hizo bien y con invitación al reposo, y qué satisfactorio es descansar cuando se está rendido por la tarea cumplida. Con actitud se obtienen resultados y el resultado es respuesta al hacer, y hacerlo bien es encontrar placer. La actitud positiva se pinta en el rostro: si se hace con gusto se hace mejor y se es feliz por el buen resultado.

Obrar con calidad, no es otra cosa que obrar con sentido común, lejos de los sofisticados procesos. Calidad que no lo hacen, porque no es su obligación ni compromiso, los directivos sino los grupos de trabajo. Calidad que no espera soluciones peregrinas sino se apropia de los mejoramientos, escucha y evalúa el criterio de los demás, pero sin olvidar que no todas las verdades son para todos los oídos, ni poner pretextos, que no hay pretextos santos.

Los valores si son un buen negocio que hay que practicarlos con el convencimiento que donde ellos están hay esperanza y donde hay vergüenza, está de pie esa esperanza...

EFICIENCIA

Sé eficiente, pero sobre todo eficaz, para que el objetivo alcance el resultado. Planificación permanente, investigación continua, puntualidad en el cumplimiento de las tareas, optimización del tiempo, valorar la inteligencia, tener un buen juicio: he ahí el secreto.

VALORES

Libertad en la acción, independencia en el proceder, solvencia moral, un desfogarse de voluntad, remover los obstáculos, avivar el fuego del bienestar colectivo; atizar tus iniciativas para el triunfo personal e institucional: he ahí las pautas; porque si no trabajas en tu provecho personal, cómo vas a destinar esfuerzos en beneficio de todos.

Dra. Ximena Cárdenas Yandún

VALORES DE LA VIDA

La formación espiritual e intelectual, que se recibe en el hogar y en los centros de educación, ha sido, es y será, la columna vertebral, que sustenta al hombre de bien.

En la mente y espíritu de los jóvenes solo pueden cultivarse y germinar valores humanos, éticos, morales y cívicos sólidos, que les permitan -con sabiduría y voluntad- enfrentar los retos que impone la incorporación a la dinámica social.

EDUCACION

La familia y sociedad deben fundamentar la educación en la formación cualitativa. Enseñar a los niños, jóvenes y adultos, valores personales con visión social, predicar que los actos de toda persona deben reflejar respeto por la verdad, honradez, justicia y dignidad humana. Advertir que el desarrollo científico y tecnológico es para construir y no para destruir. Tener presente que a los hombres se debe dirigir hacia la virtud, “no solo con nuestra enseñanza sino también con nuestro ejemplo”.

EXITO

Se debe aleccionar a nuestros hijos que tener éxito no es ser millonario o famoso, sino coronar los ideales nobles y hacer mucho bien a los demás, ser útiles, solidarios y llevar una vida virtuosa.

GESTION PUBLICA

La gestión pública debe ser evaluada en función de resultados y el bienestar que estos producen en la colectividad y para ello es fundamental la existencia de una administración profesional y moralmente calificada que demuestre que el ejercicio del poder es una de las mejores oportunidades para servir y no para abusar de él, ni tener privilegios en la aplicación de la justicia, obtener tratamiento preferencial en la contratación pública, interferir en la emisión de leyes con dedicatoria para grupos de poder económico y político, ejercer tráfico de influencias y facilitar la evasión de las obligaciones tributarias.

Dr. Franklin Terán Bravo

VALORES DE LA VIDA

Los valores como producto humano son el resultado de la búsqueda de la satisfacción de las propias necesidades individuales de sobrevivir, alcanzar y mantener un conveniente bienestar. Esa necesidad de convivencia da origen a los valores, permite su clasificación y a valorar alguna cosa como buena, si satisface determinada necesidad. Esta clasificación permiten encontrar la forma más adecuada de preferirlos: una jerarquización en forma de pirámide, cuya base son los valores agradables y desagradables, y cuya cúspide esta formada por los valores morales, éticos y religiosos.

A los valores podríamos denominarles área de la vida y área de la libertad. La primera, área de vida, recoge las apetencias de salud, familia, satisfacciones sensoriales, aborrecimiento del dolor, seguridad y resguardo ante la hostilidad, fuerza física y belleza, abundancia de provisiones, compasión a los que sufren, ternura, concordia comunitaria. La segunda, área de libertad, congrega valores de excelencia y riesgo, el atrevimiento de la novedad, reto a lo desconocido, afán de conocimiento, victoria sobre lo diferente, anhelo de inmortalidad, conquista, invención, protesta ante lo obligado, rebelión, exigencia de perfección y justicia, autonomía individual. Los valores de la vida brindan auténtica libertad y los de la libertad aspiran a la vida humanamente más legítima, a la vida mejor que la vida.

Lo que tienen en común las estrategias de autoformación humanas, tanto individuales como colectivas, es su aspiración a los valores de vida y libertad que reúnen el cómputo general de nuestros últimos deseos.

El hombre se va haciendo así mismo su finalidad, porque la búsqueda de la verdad y del bien está sujeta a su propia decisión. Y esta es la grandeza de la libertad. La dignidad humana exige condicionamientos mínimos de vida en los cuales puede crecer humanamente el hombre.

El hombre se siente estimulado por afanes de plenitud vital cuyas exigencias simbólicas imponen aspiraciones ideales como una armoniosa relación con sus semejantes o la identificación gloriosa con alguna entidad colectiva. Situamos el amor propio como auténtica base de los valores humanos más estimables.

Existen funcionarios, servidores y trabajadores que demuestran, en su función, el servicio a la comunidad y no se sirven de ella. Personas que con honestidad administran los recursos públicos en procura de alcanzar el bien común y no de satisfacer injusta e ilegalmente intereses personales. En la práctica estas obras humanas no han merecido el reconocimiento con estímulos acordes con las verdaderas capacidades, más bien son relegadas a un segundo plano por aquellos grupos de poder que influyen e imponen sus intereses y que pretenden desplazar a los servidores de moral y ética.

Sólo el hombre es capaz de crear y practicar valores, porque tiene conciencia, es decir esa voz interior que juzga y sanciona moralmente.

El fundamento natural mínimo es la inviolabilidad que tiene la persona humana como ser inteligente y libre, responsable de su propia perfección, que constituye el mejor estímulo.

Dr. Ramiro Andrade Puga

VALORES DE LA VIDA

Valores son aquellas normas o principios individuales que rigen a una persona en su accionar cotidiano dentro de su convivir en la sociedad; son fruto de las enseñanzas y vivencias aprendidas en el transcurso de toda su vida, nace en el núcleo familiar, se modifica o perfecciona en su vida estudiantil, profesional y social.

Los valores morales y espirituales se aprenden y se adquieren en el seno del hogar, en el se definen las actitudes básicas hacia Dios, a la vida y al entorno. El Creador delegó directa y exclusivamente a los padres la formación integral de los hijos, por tanto esta responsabilidad es indelegable y nadie puede reemplazar esta función. Los padres son modelo para los hijos, estos receptan por imitación e interiorizan los valores de sus padres. Por esto, el padre debe saber que su propia vida está influenciando la formación integral de sus hijos, sean o no. conscientes de ello.

Los hijos son el reflejo de sus padres, de éstos toman sus conceptos.

La ética no puede ser concebida como un recetario de respuestas moralizantes, no ha venido al mundo para apuntalar ni sustituir catecismos, su objetivo no es fabricar ciudadanos bienpensantes o mal pensantes, sino estimular el desarrollo de libre pensadores.

El servicio público es oportunidad para ejecutar valores como la honestidad, honradez, puntualidad y responsabilidad. El servidor tiene que ejercer su libertad para garantizar su accionar con eficacia y eficiencia, pero respetando las normas y reglamentos institucionales y no ser susceptible de caer en hechos de corrupción. Su disyuntiva está en decidir si actúa conforme a su conciencia y principios ético-morales en el

cumplimiento de sus deberes y obligaciones o si acata -sin objeción- las órdenes de sus jefes a pesar de ser ilegítimas e ilegales.

Dra. María Augusta Paredes

VALORES DE LA VIDA

El discernimiento de los valores es un proceso individual y es fundamental que cada uno asuma, desde una elección libre y comprometida la tarea básica de ponerlos en práctica, conscientes de que no se puede ignorar la existencia de conflictos por las desigualdades típicas de un país con crisis económica y social.

Viki Mercedes Loza Arroyo

INDEPENDENCIA

La independencia es de conciencia más que de apariencia. Si aparentamos ser independientes pero realmente no somos no sirve de nada.

Lic. Diego Barriga Cordero

VALORES DE LA VIDA

Nuestra exuberante y tropical fronda de la gente. Como es en buena parte de la semilla de la desconfianza en la buena fe de la mayoría de la gente. Como funesto resultado, la normativa pierde su diafanidad para convertirse en una verdadero vía crucis cumplir con la ley, el reglamento de la ley, el reglamento interpretativo del reglamento, y otras añadiduras de ese jaez que se van adosando a lo largo del tiempo, convirtiendo a la norma legal en un conventillo de policromas e incongruentes arquitecturas.

Dr. Antonio Juan Lupica-Argentina

VALORES DE LA VIDA

Con renovada fe y esperanza, hagamos carne en nosotros que otra América es posible si son posibles otros funcionarios que hagan posibles otras EFS que, por sobre todo valor tengan en cuenta que la definición, asignación y control de los fondos públicos es uno de los principios básicos de todo sistema democrático.

Esas EFS que proponemos deberán, como rol supremo de órgano de control, "echar la mayor luz posible", sobre el cumplimiento del marco legal y la responsabilidad de los poderes involucrados en la correcta administración de los fondos públicos, contribuyendo a disminuir los incentivos a la corrupción y la ineficiencia en el uso de los fondos públicos, internizando la sabia frase de Su Santidad León XIII que el 15 de mayo de 1891, dijera: La administración del Estado debe tener, por naturaleza, no a la utilidad de aquellos a quienes se les ha confiado, sino, a los de los que se la confían.

Martha Almagro Sánchez

VALORES DE LA VIDA FUERZA MORAL

Se comenta que el robo, crimen, secuestro y otras desviaciones nacen y crecen como efectos de la pobreza, indigencia, desocupación. Qué errados estamos: cuántos grandes hombres nacidos en la pobreza material, con múltiples vacíos de techo y alimentación, vencieron todos los obstáculos, lograron ser hombres importantes, de ahí que, no hay peor pobreza que la pobreza moral, que es la carencia de valores que extingue al hombre, sociedad y naciones.

QUERER ES PODER

No es difícil modificar nuestras conductas, cambiar de aptitudes, buscar el bien común, no aprovechar de los recursos ajenos en beneficio personal, no mentir, no robar. Definitivamente querer es poder.

Dr. Marco Grijalva Garzón

VALORES DE LA VIDA CALIDAD PROFESIONAL

En un sistema democrático los empleados ingresan por concurso de oposición y merecimientos. El sistema exige y prevé que los mejores ciudadanos deben servir al Estado dentro de un ambiente de igualdad de oportunidades. Por esta razón se selecciona a los mejores ciudadanos mediante concurso de oposición y merecimientos. La selección del personal destinado a la función pública, con mayor razón los funcionarios que se dedican a labores de control, es de tal naturaleza que exige competencia y honestidad en los procesos de selección.

Dra. Esperanza Lara

VALORES:

El ser humano en el camino de la historia extravió sus valores, en un viaje desesperado por "tener más" sin el menor esfuerzo, olvidó su valija de honor, del bien ser, de su libertad de decidir "SI" o "NO" y de que la vida es el valor supremo que nos fue dado.

El crecimiento personal y desarrollo de los pueblos está basado en valores, quien no cultiva o no asume un compromiso ético con la práctica de valores mediante la conclusión de su universalidad, tarde o temprano se convierte en esclavo, se deshumaniza y se aleja más de su esencia fundamental que es la superioridad del ser.

Los valores van más allá de las ponencias, discursos, conceptos o leyes. Ellos son cuestión de conciencia, actitud, ejemplo, educación, libertad y autoestima, porque los valores empiezan en uno mismo y jamás terminan en el otro.

La importancia de los valores trasciende los límites de la filosofía y de la ética. Hoy más que nunca interesa a los seres humanos, instituciones y sociedad, ya que los valores orientan al comportamiento humano y colectivo, mas si el comportamiento humano pierde esta guía, se pierde en el camino y en el encuentro con la moral, entonces el hombre puede encontrarse más desamparado frente a los nuevos fenómenos de la modernidad y las crisis.

Los valores humanos son tan importantes como el aire que respiramos, pues sin ellos difícilmente se puede subsistir. Los valores a más de coadyuvar a la dignidad de la persona conducen al respeto de la vida, a la paz y felicidad del hombre. También

contribuyen a darle identidad, historia, trascendencia y armonía en las relaciones con Dios, con sus semejantes y la naturaleza.

En este contexto y con la justificación e importancia respectiva, los procesos de formación, desarrollo, restablecimiento y práctica de valores y actitudes positivas, son un imperativo actual y un compromiso ineludible a los que debemos responder todos, en especial el servidor público por su responsabilidad frente al país; y, el servidor que hace control, que por la delicada naturaleza de sus funciones y su responsabilidad colectiva, debe liderar la observancia individual, institucional y comunitaria de los valores éticos a través de un trabajo y servicio de calidad, en un marco de transparencia y honestidad que sirvan de ejemplo a la sociedad.

El ser humano, dada su condición dinámica ya no puede seguir indiferente. Debemos y tenemos que compartir la responsabilidad y participar en el restablecimiento y práctica de los valores humanos y con ellos rescatar la dignidad del hombre, realizando un trabajo de concientización y compromiso, primero con nosotros mismos, reconociendo hasta dónde somos responsable del deterioro de los valores, sin culpar a los demás o las circunstancias, comprendiendo que la única y mejor metodología para rescatar los valores está dentro nuestro, está en el amor que sentimos por la vida. Nadie puede practicar los valores por nosotros, ni amar por nosotros; y, asumiendo que sólo cuando nuestros actos se sintetizan en un servicio de calidad humana y profesional a los demás podemos demostrar realmente los valores.

Hablar de valores en el campo que no sea el educativo o cuando no es al niño o al joven; a más de un reto, es franquear paradigmas y la oportunidad de unirnos a quienes están trabajando para que los valores humanos vuelvan, porque solo cuando ellos regresen y se instalen profundamente en el corazón de las instituciones, en la conciencia de los hombres y mujeres de nuestro pueblo, podremos superar con dignidad y esperanza la tremenda crisis de valores que nos tocó vivir, la misma que en nombre de la ética que estamos extrañando, no podemos legarla a los que vienen.

CAPACITACIÓN:

La capacitación sistemática es alternativa educativa. Por excelencia es mecanismo para actualizar, cambiar, concienciar y fortalecer actitudes y niveles de compromiso ético, social y laboral en su personal.

Dr. César Mejía Freire

FORTALEZA MORAL

Los vínculos de amistad de las personas, en determinadas circunstancias se convierten en poderosos aliados de las contravenciones. Los círculos de amistad garantizan, con frecuencia, la impunidad para el infractor. Solo la fortaleza moral permitirá enfrentar con diplomacia el problema y evitará que en lo posterior se le tiente con conductas reprochables. En caso contrario, la alternativa es unirse a la corriente y engrosarla.

Existen personas de incuestionable prestancia intelectual y moral, identificadas por llevar una vida pública y privada muy diáfana y transparente, cuyas actuaciones guardan correspondencia con su discurso, mas su lucha se torna desigual frente al poder de lo oscuro y pernicioso, más aún cuando la reacción social es escasa, tibia, inmadura. Esperamos que otros hagan por nosotros lo que todos deberíamos hacer para beneficio común.

AMBICION

La ambición que se manifiesta irreverente frente al dolor y la miseria, cada vez más marcada, es una de las más conspicuas manifestaciones de la degeneración de los valores del ser humano.

COMPARTIR

El éxito no debería medirse por las posesiones materiales sino por el reconocimiento social al esfuerzo y la capacidad de quienes sabiéndose privilegiados, se preocupan por compartir e invertir parte de sus posesiones en actividades que permitan al ser humano desposeído, no solo satisfacer necesidades básicas, sino acceder a los avances de la ciencia y de la técnica, haciendo, por ejemplo, menos dolorosa la enfermedad y menos inmisericorde la tragedia de ser o haber nacido pobre.

REFLEXION

El hombre no ha perdido la conciencia de lo bueno y de lo malo. Es necesario orear el interior de su ser, para que la reflexión imponga una medida a la arbitrariedad.

Ab. Marcia Vásquez Morales-Superintendencia de Compañías

HONOR

El honor es el estímulo que nos induce a cumplir correctamente nuestros deberes cuando nuestra vida está inspirada en la integridad.

El honor es lealtad a una conciencia recta que se guía por las normas del decoro, es patrimonio espiritual del alma, inherente al ser humano. Se basa en la propia conciencia, que es la que, aconseja al hombre las cosas que debe hacer y aquellas que debe abstenerse de realizarlas, sin preocupaciones ni de las consecuencias ni de la opinión ajena.

El honor es parte íntima e inseparable de nosotros mismos, por lo que es un sentimiento innato, independiente de los juicios humanos y de un valor superior a la vida.

El honor es un instrumento, si se lo puede llamar así, de perfeccionamiento individual en cuanto implica el acatamiento de un código de costumbres que conserva como normas permanentes ciertos preceptos válidos en todos los tiempos. Para que el honor constituya un valor útil en todos los momentos de la vida, la rectitud o la inconveniencia de una conducta, es preciso que no dependa del tiempo ni del lugar en que vive el hombre.

HONRA:

La honra, al contrario del honor, depende de la opinión pública, y cuando ésta es merecida se relaciona con la conciencia del individuo. Pero como el juicio ajeno del honor propio no siempre es exacto, puede haber disconformidad y, no siendo acertada la apreciación, se puede atribuir mucha honra a personas que, en el fondo, no son honorables ni proceden con arreglo a la recta conciencia. La preocupación de la opinión ajena es más bien una inquietud acerca de la fama, del juicio social que recae sobre la propia conducta.

LEALTAD:

La lealtad no establece diferencias entre superiores e inferiores; es, por tanto, recíproca, constituye la entrega absoluta y voluntaria de un individuo a una causa, la misma que se convierte en su razón de ser, es mayor que la ciencia y más grande que el amor, por lo tanto es preciso que vaya unida a una situación digna de ser servida, caso contrario se convierte en indigna.

Los leales cumplen inexorablemente con las leyes de la fidelidad, del honor y de la hombría de bien, tomando en cuenta que la fidelidad en el servicio o en el trabajo es obligatoria y de precepto, debe considerársela como virtud que se nutre de otras virtudes que resultan obligatorias y necesarias en la vida de todo hombre.

ESTÍMULOS:

La falta de atractivo no se deriva de la calidad de su trabajo o tarea: eso viene del alma misma de quien no sabe darle la importancia, el interés y la eficacia, por inapropiada que parezca, para así cultivar su espíritu, esto lo único que revela es una grave incapacidad para desempeñar las actividades a él encomendadas por falta de abnegación y probidad.

VERDAD:

El conocimiento y la práctica de la verdad son muy importantes para el ser humano, en virtud de que éste es el único ser viviente dotado de razón y es precisamente este principio que debe convertirse como norma de conducta del diario vivir. Es un principio que padres y maestros tenemos la obligación moral de inculcarlo.

Ing. César Altamirano Naranjo

FUERZA MORAL

El hombre debe pensar un poco en lo que hace, sin estremecerse al llegar a reflexionar sobre los medios para disfrutar de un país limpio. Con testimonios de conciencia, eliminara los estímulos de los poderosos que en tareas anónimas solo buscan el lucro personal.

NORMAS

El servidor público debe generar juicios y sentimientos que le permitan elegir normas acordes a sus valores para seleccionar sus opciones y ejecutar sus responsabilidades con la sociedad. Dentro de esta perspectiva el hombre ha de ser siempre sujeto y nunca objeto.

DERECHO

El servidor público adoptará una posición democrática y asumirá libremente el derecho a disentir y denunciar, cuando se atente contra los bienes del Estado.

VALORES

El reto de gobernantes y gobernados es sembrar y vivir los valores para que el servidor público los conozca y los ponga en práctica.

PRACTICAS ADMINISTRATIVAS

Cuando las prácticas administrativas públicas se concentran en un solo hombre, que puede considerarse ventaja porque se coordinan más fácilmente las funciones entre directivo y empleado, pero el desajuste en las órdenes y retornos son un conflicto. Más fácil es cambiar en atención a la demanda del servicio, encargando su despacho a jefaturas intermedias calificadas.

JUSTICIA

Exigir una revisión seria de la administración de la justicia para que sea más ágil, menos engorrosa. En la sentencias se ajuste a la verdad de los hechos y exigencias de la ley, antes que a la "habilidad", picardía o compadrazgo. El catálogo de actos corruptos es amplio, pues incluye, entre otras cosas, el soborno, extorsión, tráfico de influencias, nepotismo, fraude y malversación.

INDEPENDENCIA

El auditor debe ser autónomo respecto a las actividades que audita, manteniendo una actividad de independencia mental que garantice la imparcialidad de su juicio. Objetivo en el desarrollo de su trabajo, apoyándose en hechos y en evidencias que lo lleven al convencimiento razonable de la realidad o veracidad de los actos.

Dr. Walter Efrén Gómez Muñoz

CALIDAD Y FORMACION PROFESIONAL

La buena formación profesional es un elemento muy importante dentro de nuestro desarrollo personal porque nos enseña el conocimiento básico que es transmitido por medio de la ciencia recogiendo todo ese conjunto de elementos que nutre el comportamiento y formación personal, pues para ello se requiere de un constante y sacrificado esfuerzo de estudio y dedicación para luego poder constituirse en un verdadero profesional.

Se puede hablar de verdaderos profesionales únicamente cuando se ha cumplido a cabalidad el proceso de educación, es decir, culminar exitosamente la carrera de estudios escogida.

En la actualidad los centros educativos se han transformado en un lucrativo negocio que han hecho que la educación y formación académica pase a segundo plano, convirtiéndose en una actividad comercial más y podemos observar que para obtener un título profesional no es necesario asistir normalmente a las aulas, peor estudiar las materias correspondientes, sino que en muchos casos se ha llegado a poner un precio y de la noche a la mañana se entregan títulos en varias especialidades, atentando contra aquellas personas que sí tuvieron una disciplinada presencia ya que es en las aulas donde se adquiere el mejor concepto del conocimiento práctico.

MISTICA

Un buen funcionario debe estar necesariamente revestido de una gran mística para desempeñar sus actividades, es decir, tener vocación profunda, total entrega, y hacer de su trabajo un templo al que debe cuidarlo y respetarlo con todas sus fuerzas y contribuir al progreso de su institución.

TECNOLOGIA

La tecnología brinda maravillosas posibilidades de desarrollar ágilmente actividades diarias, por eso debemos aprovecharla para que los diferentes procesos no se paraliquen y siempre buscar la mejor manera de agilizar los trámites y lograr una verdadera y oportuna gestión profesional.

RECURSO HUMANO

El recurso humano es el principal elemento de producción en cualquier empresa pública o privada, por esta razón, debe existir en todas las dependencias la armonía necesaria, ya que está comprobado, científicamente, que donde existe buenas relaciones humanas entre los que conforman un grupo laboral, existe también mejor desempeño y rendimiento favorable para la empresa o institución ya que ese comportamiento emocional es un incentivo que repercute directamente en el estado de ánimo de un trabajador.

CAPACITACION

Uno de los factores determinantes dentro de la función pública es la capacitación que permite actualizarnos y tener los conocimientos necesarios para aplicarlos en nuestras actividades, considerando que la mejor inversión es la capacitación profesional.

SISTEMA JURIDICO

La falta de un sistema jurídico oportuno o la mala aplicación de las leyes sumadas a la politización de los poderes que generan y rigen el sistema jurídico normativo, ha hecho que se vaya perdiendo la confianza por parte de la comunidad, especialmente de las entidades de control.

TRABAJO

Hay que tener conciencia del trabajo, unir esfuerzos para sacar adelante a nuestro agónico país cumpliendo y haciendo cumplir las diferentes disposiciones y leyes, sin mirar el provecho individual, sino enfocar acciones encaminadas a prestar un servicio, sin olvidar que la mayor recompensa del trabajo no es lo que nos pagan por él, sino aquello en lo que nos convierte.

ORGANISMOS DE CONTROL

Los organismos de control deben ser el espejo de honradez, capacidad y transparencia para realizar una verdadera tarea de control.

VALORES DE LA VIDA

Los valores morales, con el transcurso del tiempo han ido desapareciendo paulatinamente, afectando directamente la honestidad y la integridad de las personas, destruyendo de esta manera su imagen y su personalidad.

Existen factores e intereses predominantes como el querer acaparar poder y fortuna, descuidando y destruyendo la verdadera fortuna de ser íntegro y honesto, como sucede con muchas personas que ya no tienen el deseo de servir a las instituciones sino de servirse de ellas, sin importarles el prejuicio que representa al Estado y a la sociedad en general.

No podemos ser indiferentes ante lo que sucede en varias instituciones públicas, donde existen elementos que destruyen la integridad, los que no tienen la capacidad de contribuir al desarrollo institucional, más bien practican la injusticia, la corrupción, la mentira y como consecuencia disgregan a los grupos y se transforman en un mal difícil de superar, llevando al país al caos, administrativo, económico y social.

En el servicio público existen personas valiosas que no necesitan figuración, que no necesitan ser elogiados, ni reconocidos, que diariamente hacen de su trabajo su bandera de lucha y permiten que crezca la esperanza de un futuro mejor.

Marcelo Carrera Andrade

BUEN EJEMPLO

La mejor enseñanza es el ejemplo: si no practicamos lo que enunciamos, no podemos exigir cumplimiento. Hay que propender a la formación de la conciencia moral que determina que la propia característica de libertad que tiene el ser humano, posibilita acciones o actos susceptibles de recibir una calificación moral, lo que significa que puedan ser considerados como buenos o malos.

OTROS APORTES VALIOSOS

Diego Nicolás Jijón Andrade-Superintendencia de Compañías

MARCO DE PROCEDIMIENTO DEL CONTROL

- Planificación del control, de acuerdo al objetivo específico que se requiere conseguir, objetivo dado por las razones que motivan ese control, dentro del marco legal de la competencia de cada institución de control.
- Revisión previa. Se deberá examinar la información sobre el ente motivo del control en base de datos que debe organizar y mantener sobre sus controlados la institución controladora, a fin de tener un conocimiento anticipado de la misma.
- Actividad de control en las oficinas del ente controlado, para realizar el seguimiento y análisis de las acciones con base en las actividades dadas por los documentos de soporte.
- Elaboración del informe que debe caracterizarse por ser objetivo, debidamente sustentado y libre de apreciaciones subjetivas, con las respectivas conclusiones y recomendaciones.
- Remitir el respectivo oficio de observaciones al representante legal del ente controlado, para que haga uso del derecho de la defensa, en caso de haberse encontrado irregularidades.
- Elaboración de un nuevo informe sobre la defensa impuesta por el ente controlado, informe que deberá pronunciarse claramente, con apego a la Ley y sus normas complementarias, sobre la confirmación de responsabilidades o absolución de las mismas.
- En caso de mantenerse las responsabilidades, el respectivo análisis jurídico deberá establecer las sanciones administrativas correspondientes de acuerdo a la Ley.

RECOMENDACIONES

La ética como respuesta a la corrupción está por igual en la esfera pública como privada, por lo cual es indispensable que se concientice a los funcionarios de las instituciones de control sobre sus responsabilidades en el desarrollo de sus actividades.

Fortalecer los valores morales, éticos, cívicos y solidarios de la sociedad a través de la familia, célula básica de la sociedad, y en los centros de enseñanza como complemento de la formación en el hogar.

Respaldar las iniciativas orientadas a prevenir, combatir y desarraigar la corrupción.

Que todo organismo de control actúe con fortaleza e independencia de toda influencia política.

Que la educación hacia y la probidad sea una política del Estado.

ADVERTENCIAS AL FISCALIZADOR

El fiscalizador debe obtener la evidencia suficiente y competente que pruebe, sin lugar a dudas, la ocurrencia del hecho, su impacto o efectos y los posibles participantes y/o beneficiarios, sean los servidores públicos fiscalizados o terceros., porque en muchas ocasiones, la evidencia no se encuentra en los libros, registros y documentación que obra en poder de la dependencia o entidad fiscalizada. El fiscalizador debe ir más allá para probar los hechos. Variables de las técnicas de auditoría como las compulsas, las declaraciones de personas y las certificaciones documentales, son elementos indispensables. Las pruebas no deben dejar lugar a dudas. La duda puede ser el origen de injusticias.

La respuesta a los cuestionamientos formulados en el criterio del fiscalizador y las pruebas y elementos que sustentan la evidencia deben ser la base para la determinación de las sanciones que las disposiciones legales y normativas establezcan. Ante la existencia de más de un participante, se debe determinar con objetividad el grado de participación de cada uno de ellos:

Directos: aquellos que con su actuación dieron origen a la irregularidad causando un perjuicio a la dependencia o entidad fiscalizada; beneficiándose por las acciones; beneficiando a un tercero e incumpliendo una norma o disposición legal o administrativa.

Indirectos: aquellos que en su gestión deberían y, en algunos casos, podrían haber evitado la irregularidad. Se puede evidenciar su descuido, negligencia o falta de supervisión.

Otros: aquellos que se ubican al final de la cadena o del proceso administrativo en que se ubica la irregularidad. Eventualmente podrían haber formalizado la acción (p.e. firmar un contrato o cheque de pago), pero no están obligados a identificar la irregularidad.

Actúan sobre la confianza de que una operación ha sido evaluada y supervisada por personal a su servicio y existe constancia de ello.

Las diferentes sanciones que determinan las disposiciones legales y normativas deben aplicarse tomando en cuenta los agravantes y atenuantes del caso, dentro de las que destacan el grado de participación de las personas y, lo que es más importante, considerar la intencionalidad de la acción u omisión, y/o el daño causado a la dependencia o entidad (económico o imagen), y/o el beneficio indebido obtenido por las personas.

Sólo en el caso de irregularidades de carácter administrativo se deberá tomar en cuenta, como atenuante, la trayectoria laboral y profesional del servidor público a sancionar; lo anterior, con independencia de la agravante representada por la reincidencia.

La facultad de sancionar, es un poder que no puede ni debe estar dissociado de la madurez, objetividad, imparcialidad y probidad; cualidades que deben ser inherentes a los servidores públicos en organismos de control. Al respecto, el ciclo no se puede cerrar, sin dejar de dar contestación a los siguientes cuestionamientos:

- ¿Quién sanciona al Fiscalizador?
- ¿Cuál es la sanción para el Fiscalizador que abusando de su posición (sea por negligencia o instrucción), causa daño moral y/o económico y/o corporal a las personas que audita?
- ¿Cuál es la sanción para el fiscalizador que causa perjuicio económico al Erario Federal?

Se debe tener presente, que una persona sancionada con inhabilitación, en caso de ganar juicio, debe ser reinstalada y cubrirse los salarios caídos y prestaciones que dejó de percibir durante el tiempo que indebidamente estuvo sancionada. Dice la sentencia bíblica “con la vara que mides, serás medido”; la vara del fiscalizador, en todas sus acciones, debe ser la justicia y la objetividad, ya que también a él le aplican las mismas disposiciones legales y normativas que a los servidores públicos auditados.

La fiscalización nunca debe ser “cacería de brujas” ni “persecución política”. Debe ser objetiva y profesional. El servidor público, cualquiera que sea su nivel jerárquico en los organismos de control, se debe y tiene que estar al servicio de la sociedad.

Dr. Wendinorto Rivas Platero-El Salvador

BIEN COMÚN

La función pública implica una función ética del bien común, considerando que ésta es una categoría que expresa la normatividad de la realidad social. El bien común es el bien de las personas en que están abiertas entre sí a lograr un beneficio para todos. El bien común es un bien de la comunidad, de la sociedad y del Estado.

Toda la actividad política y económica del Estado sirve a la realización duradera del bien común, o sea, de las condiciones externas que son necesarias al conjunto de la ciudadanía para el despliegue de sus cualidades y de sus funciones, de su vida material, intelectual y religiosa.

El contenido del bien común abarca la totalidad de bienes, fines y condiciones que interesan a todos y de los cuales todos pueden participar. En consecuencia, el servicio público se ubica en esta amplia esfera que se caracteriza por ser pluralista, dinámica, intencional y totalizante. La experiencia ética del servidor público de los órganos de control del Estado se perfila en este aporte para enfrentar la corrupción, la impunidad y contribuir de mejor forma en el desempeño del servidor público.

FUNCIÓN PÚBLICA

Función pública es aquella actividad temporal o permanente, remunerada o con honorarios, realizada por una persona natural, en nombre del Estado o de sus entidades, en cualquiera de sus niveles jerárquicos. La capacidad en el desempeño del cargo público debe ser garantizada y promovida por medio del más alto grado de honestidad y moralidad en el ejercicio de las funciones del Estado.

PRINCIPIOS ÉTICOS DEL SERVIDOR PÚBLICO:

- Honestidad: actuar de tal modo que siempre se tome en consideración el interés colectivo y no el particular, evitando todo provecho personal abstenido por si mismo o por interpuesta persona.

- Responsabilidad: disposición y diligencia en el cumplimiento de actos de servicio, función o tareas encomendadas, disposición para rendir cuentas y asumir las consecuencias de la conducta pública sin excusa alguna.
- Equidad: atender a las personas que demandan o solicitan sus servicios sin ningún tipo de preferencias, tomando en consideración el mérito, legalidad, motivaciones objetivas y no motivos religiosos, políticos o posición social o económica.
- Transparencia: ejecución diáfana de los actos de servicio, de tal manera que sean accesibles al conocimiento de toda persona natural o jurídica que tenga interés legítimo en ellos.
- Lealtad: fidelidad que se traduce en constancia y solidaridad en la institución, superiores, compañeros y subordinados.
- Eficacia: realización y cumplimiento de la labor encomendada, así como las actuaciones públicas al menor costo para los contribuyentes, evitando demoras y el logro efectivo de las tareas encomendadas.
- Austeridad: administración de los recursos, evitando todo provecho personal, derroche o despilfarro.
- Honradez: regla de oro de toda la actividad pública. En ese sentido tiene que haber un compromiso nacional en función de la probidad estricta en el manejo de los asuntos públicos en todos los niveles y en la provisión de bienes y servicios. Esto tiene una vinculación con la eficiencia y la transparencia en todas las funciones de la vida social y pública. El ejercicio práctico de la honradez se vuelve, entonces, un requisito indispensable para garantizar la confianza nacional.

COMPROMISOS:

- Velar porque la administración de los recursos del Estado estén orientados a la satisfacción del bienestar general, prefiriendo el interés social sobre el privado.
- No recibir ningún beneficio personal vinculado a la realización, retardo u omisión de un acto inherente a sus funciones, ni imponer condiciones especiales que deriven de ello.
- Ser transparente en las decisiones adoptadas sin restringir información excepto cuando la ley lo permita.
- Proteger y conservar los bienes del Estado que por razón de su cargo le sean asignados y empleados en fines legalmente autorizados.
- Abstenerse de usar instalaciones, equipos, enseres, vehículos, recursos o servicios, o cualquier tipo de bien del Estado para beneficio propio.

DEBERES:

- Utilizar eficientemente los recursos asignados para el desempeño de sus funciones, evitando todo provecho y ventaja personal, o de terceros que implique violación a la ley.
- Dar buen trato a los usuarios de los servicios.
- Respetar a sus superiores, subalternos y demás compañeros de trabajo.

- Ser responsable, honesto y eficiente en el cumplimiento de sus funciones.
- Respetar los principios morales, valores cívicos y simbología patria.
- Denunciar actos de corrupción o de violación a la ley.

DERECHOS:

- Respetar el debido proceso cuando se investiguen sus actuaciones o haya sido denunciado por supuesta infracción a la ley correspondiente.
- Respetar sus derechos constitucionales en las investigaciones que se sigan y los que están consignados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Las acciones contra la ética en el servicio público serán sancionadas de conformidad con la ley y el reglamento de la institución, entre ellas: No presentarse a sus labores, sin causa justificada. Ser negligente en la custodia de documentos oficiales declarados confidenciales. Desperdiciar los recursos que el servidor tenga bajo su responsabilidad. Revelar información declarada clasificada.

Son válidas para su ejercicio idóneo contrarrestar aquellas acciones que se orienten a:

- Ordenar el depósito de los fondos públicos o cualesquier otros que el Estado sea responsable, en cuentas corrientes distintas de aquellas a que legalmente corresponden.
- Autorizar o efectuar desembolsos sin haber verificado el control previo al gasto y al desembolso mismo.
- Permitir la violación de las disposiciones legales e incumplir las funciones, atribuciones, deberes y obligaciones propias de su cargo.
- No trasladar los fondos remitidos en los plazos establecidos.

SEGURIDAD LABORAL:

La seguridad laboral de los servidores públicos es un asunto de justicia social y un requisito para promover su capacitación y profesionalización; en consecuencia, la eficiencia en la prestación de los servicios públicos también es una acción que debe considerar el ente contralor. Desde esta dimensión, la labor del servidor público alcanzará transparencia, integridad, responsabilidad, lealtad y mística en su contribución en la construcción de un buen gobierno.

Alfredo Valle-Riestra Laos-Perú

HUMILDAD

Percibimos una sociedad en decadencia cuando hay un exceso de normas, es como sí el vacío de valores quisiera ser llenado con dichas normas.

Una de las maneras de llegar al ser es fortalecer la capacidad de observación de uno mismo. Verse uno mismo con humildad, entendida ésta última como la capacidad de verse uno mismo con realismo.

VISIÓN

Ver la realidad, no es tan sólo ver la pobreza, o la injusticia, sino es mirar las cosas con objetividad y con empatía, que es la capacidad de ponerse en los zapatos del otro, en la piel del otro. Para esto, se necesita en principio deseos de cambiar, luego persistencia en dicho cambio y por último una visión compartida.

Los que han cambiado la historia, no han sido multitudes, sino siempre han sido grupos pequeños, unidos, compenetrados, que por azar o por las circunstancias enfrentaron con grandeza de ánimo el momento que les toco vivir, y tuvieron éxito.

Un servidor público preocupado únicamente en su labor profesional al servicio del Estado, puede ser eficiente en el corto plazo, pero no tendrá la visión necesaria para acometer grandes empresas como combatir la corrupción o moralizar el Estado. La razón de esto es que un servidor público que desatiende su labor de esposo, padre, ciudadano, vecino, etc., va a tener una visión sesgada de la sociedad y va a ser o muy laxo o muy cruel en sus decisiones.

FORTALEZA MORAL

El ser humano no es una isla, necesita un grupo soporte donde se premie y se castigue moralmente. Donde él se pueda fortalecer y a la hora de la decisión, pueda con relativa facilidad rechazar una coima, o aprovecharse del cargo o apropiarse de los recursos del Estado.

BUEN EJEMPLO

Encuesta a funcionarios de 62 países: ¿Qué hacer con la corrupción? Más del 80% contestó que lo primordial es mostrar un liderazgo ejemplar.

Un buen ejemplo en un servidor público, vale más que mil decretos.

Aprendamos de la naturaleza donde todo tiene su tiempo. Cambiar la mentalidad, cambiar el modo de actuar, cambiar las conductas de los servidores públicos, puede tardar una generación. Los cambios cosméticos pueden durar lo que dura una lluvia de verano, fugaz e intempestiva.

Todo poder lleva consigo una grave responsabilidad, sino sería tan solo tiranía.

Lo que tiene que provocar el cambio en un servidor público es un auténtico amor por el pueblo traducido en servicio consecuente, sacrificado y honesto. Hay que provocar el cambio en el servidor público y en su entorno.

Dr. Jorge Isaac Carrillo Vargas-Perú

VALORES DE LA VIDA CREDIBILIDAD

Rescatar la buena imagen del trabajador público es tarea que compete también a las Entidades Fiscalizadoras Superiores, pues el control preventivo debe actuar a modo de aporte para que los auditados no sientan solamente los efectos traumantes de los hallazgos y de la determinación de responsabilidades, sino que puedan ser objeto de orientaciones técnicas y legales para ser mejores administradores públicos, en búsqueda de la excelencia personal y profesional.

La innovación de cuadros profesionales, necesidad sentida e ineludible en un proceso de cambios, requiere de una evaluación de las características técnicas de idoneidad, un auscultamiento de las cualidades y calidades profesionales en términos de valores

humanos, éticos, morales, de identificación institucional, mística, vocación de servicio, dotados de una personalidad proactiva y receptiva por añadidura.

Es necesaria la difusión de aciertos y errores en talleres nacionales e internacionales, para analizar las verdaderas causas que están distorsionando la calidad personal y profesional de nuestros servidores y funcionarios de control.

CALIDAD PROFESIONAL

La capacitación académica personal como en el “puesto de trabajo” debe contribuir a reforzar los valores éticos y morales con miras al fortalecimiento de la calidad profesional; no obstante, es determinante el ejemplo de los jefes idóneos y probos o al revés, probos e idóneos.

Los nuevos conceptos y enfoques del control gubernamental, requieren de servidores y funcionarios de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, con renovados y vigentes valores éticos y morales, una conducta intachable, un ejemplo de probidad y transparencia, de receptividad y proactividad, de humildad y austeridad, sin que ello signifique renunciar a una vida personal igualmente intachable, sin apariencias, honesta y decente, para constituir un ejemplo a la sociedad y a la familia, núcleo más importante, que implica la trascendencia de transmitir, con el diáfano ejemplo, los valores y derechos humanos, la ética, moral, honradez, honestidad y el legado de una herencia espiritual muy rica, para que sea recordado como una persona y profesional a carta cabal, pobre en riqueza material, pero rico en decencia e idoneidad hasta la posteridad.

Tal vez esta concepción subliminal constituya una ilusión óptica, producto del idealismo, de seguir creyendo y confiando en los funcionarios públicos, especialmente funcionarios de control, con sólidos principios éticos y morales, eficientes e idóneos dispuestos al cambio permanente, al cambio por sí mismo, caprichoso o improvisado en nombre de la urgencia, al cambio para una mejora continua con miras a ser hoy mejor que ayer y mañana mejor que hoy, con idoneidad y honestidad, fundamentalmente.

Dr. Jorge Alfredo León Flores-Perú

CONTROL

No contar con un control real y efectivo nos condena a repetir eternamente nuestros errores, a desproteger nuestros activos, a no retroalimentar el sistema e ignorar las posibilidades de la mejora continua.

CONTRATACIÓN PÚBLICA

Interesa la Contratación Pública por que nunca había podido entender por qué en el país los niños no nacían con un pan bajo el brazo, sino con una porción de deuda externa e interna y, justamente a través de contratos públicos, se había generado esa descomunal deuda que hoy pesaba inclusive sobre los inocentes que recién llegaban a este mundo.

DECÁLOGO DEL AUDITOR

CAPACIDAD DEL AUDITOR

Para lograr suficiencia técnica hay que mantener permanente vocación por el estudio y la investigación académica. Amor al conocimiento que se adquiere con esfuerzo y sacrificio personal.

INTEGRIDAD MORAL

Sin ella, el más capacitado tecnócrata jamás será un auténtico servidor de control, por cuánto éste no solo requiere de un vasto conocimiento especializado, sino que es indispensable que interiorice valores como probidad, honradez, laboriosidad, templanza. Imitar a los grandes hombres y hacer de su vida un magisterio. Predicar con el ejemplo. Vencer las tentaciones del Mal que siempre acecha. Renunciar a la mediocridad y medianía, aún cuando el camino del hombre justo sea tortuoso y esté lleno de peligros. Ser auténtico en todo sentido. Ser y no limitarse a parecer, priorizando el ser al tener.

INDEPENDENCIA DE CRITERIO

Jamás someter su opinión técnica a ningún tipo de condicionamiento. Mantener su independencia de criterio frente a los poderes políticos, económicos, sociales y cualquier índole que pretendieran coaccionar su pronunciamiento para no caer en servilismo e incondicionalidad. Su opinión siempre debe estar sustentada técnicamente y orientada a cautelar los intereses de la sociedad y país.

HUMILDAD

Para ponerse en los zapatos de los auditados cuando adoptaron las decisiones que son materia del control. Para ser autocrítico como los generales romanos que efectuaban el paseo del triunfo en sus cuadrigas, llevando al costado un hombre que les recordaba su condición de mortales y no endiosarse. Para oír la voz de su conciencia que recuerda que es falible, por tanto, debe extremar sus cuidados, porque un error puede arruinar, no sólo el buen nombre de un funcionario intachable, sino el porvenir de la familia de ese funcionario. Reconocer sus propias limitaciones, saber lo que sabe y lo que no sabe.

EDUCACION

La cortesía y los buenos modales no están reñidos con la actividad de control. Antes, por el contrario, contribuyen a facilitar el accionar del servidor de los organismos de control, a interrelacionarse en forma humana con los auditados, a permitirle acceder a conocer las verdaderas dimensiones de algunas problemáticas, las causas reales de algunas desviaciones. Constituye un reto del servidor de control el persuadir al auditado de las bondades del control, convirtiéndolo en un activo agente de cambio.

AUSTERIDAD

En la vida personal y profesional para economizar recursos, administrándolos de tal manera de alcanzar un mejor resultado y rendimiento óptimo sin menoscabo de la eficiencia y la eficacia. Austero con los recursos públicos porque él es testigo de las múltiples necesidades del Estado que no cuenta con medios suficientes. Austero en su vida privada para evitar problemas financieros que puedan comprometer su independencia de criterio. Guardián de los intereses de la colectividad. Fortaleza para ejercer a cabalidad el importante mandato. Hombre alejado de toda tentación material, en la medida que encarna la idea que el hombre virtuoso no requiere de bienes suntuarios para trascender, que el dinero por, sí mismo, no hace superior ni mejor a nadie, que sólo sus acciones son la auténtica medida del valor de un hombre.

ESTOICISMO

Actitud estoica para estar preparado en las dificultades, incluso en la adversidad. Dificultades que serán el pan de cada día en la labor fiscalizadora. Estoicismo, como una coraza de valores que le permita mantener su ánimo incólume y no abandonar el camino que conduce al logro de objetivos trazados. Contar con la fe del peregrino que atraviesa el desierto confiando que arribará al oasis que le está reservado. Estoicismo para comprender que su trabajo profesional, aún cuando lo efectuó técnicamente, sin

mácula alguna, incomoda a los sujetos de control, que a nadie le agrada ser objeto de control, aún cuando el funcionario auditado reconozca sus obligaciones de responsabilidad y responsabilidad.

CAPACIDAD PARA TRABAJAR EN EQUIPO

La actividad administrativa del Estado en este mundo globalizado, es sumamente compleja, a tal punto que para la correcta e integral evaluación de la gestión pública se requiere de la sinergia del trabajo en equipo, contando para el efecto con variados enfoques, a partir de las distintas disciplinas profesionales como el Derecho, Contabilidad, Ingeniería, Economía, Medicina, Sociología, Ecología. Facilidad para realizar un trabajo de y en equipo. Respetar las opiniones técnicas de los integrantes del equipo y conciliar los distintos enfoques a fin de encontrar la fórmula más adecuada para resolver el reto planteado.

LIDERAZGO DEMOCRATICO

El líder es un conductor de hombres, un conductor de almas. El auditor, desde que ingresa a la entidad auditada es un elemento de referencia, por ello debe tener condiciones de liderazgo para persuadir, orientar -a través del convencimiento- antes que imponerse por el temor o la prepotencia. Sancionador únicamente como último argumento, antes agotará todas las gestiones para concretar metas y objetivos. Un convencido que la democracia es la mejor, o por lo menos, la menos mala, de las formas de gobierno, y que el Estado de Derecho es el único que puede brindar condiciones mínimas para la realización del ser humano, siendo la defensa de los derechos de la persona humana la finalidad principal de la institucionalidad pública.

OBJETIVIDAD

Realizar un estudio y análisis de los hechos, desprovisto de subjetividad, sin importar la jerarquía del auditado, condición económica, convicciones políticas, sexo, credo. El servidor público de los organismos de control debe actuar como un científico social que persigue la verdad objetiva, prescindiendo de todo condicionamiento que no responda a la naturaleza propia de las situaciones que se evalúan. Con diagnóstico certero y veraz, para que las medidas correctivas que recomiende, contribuyan efectivamente a superar los males que aquejan al paciente.